

**MUNICIPIO DE SAN CARLOS
CATASTRO AGROPECUARIO**

CROQUIS

A hand-drawn diagram on graph paper. It features a rectangle with a vertical side labeled '24' and a horizontal side labeled '36'. To the right of the rectangle, a right triangle is drawn. The triangle's vertical leg is aligned with the right side of the rectangle, its horizontal leg is aligned with the bottom side of the rectangle, and its hypotenuse is labeled '48'. The vertices of the triangle are marked with dots. The entire diagram is drawn on a grid of small squares.

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		NÚMERO DE BLOQUES TERMINACION		NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION		TOTAL DE BLOQUES	
OTRO USO	1						
OTRO USO	2						
OTRO USO	3						
OTRO USO		1		2		3	

၂၀၁၄ ခုနှစ် ဖွဲ့စည်းပုံအခြေခံဥပဒေ

INGRESSO SANIWAY - S. N. O. L.
 1876 1877 1878 1879 1880 1881 1882 1883 1884 1885 1886 1887 1888 1889 1890 1891 1892 1893 1894 1895 1896 1897 1898 1899 1900 1901 1902 1903 1904 1905 1906 1907 1908 1909 1910 1911 1912 1913 1914 1915 1916 1917 1918 1919 1920 1921 1922 1923 1924 1925 1926 1927 1928 1929 1930 1931 1932 1933 1934 1935 1936 1937 1938 1939 1940 1941 1942 1943 1944 1945 1946 1947 1948 1949 1950 1951 1952 1953 1954 1955 1956 1957 1958 1959 1960 1961 1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035 2036 2037 2038 2039 2040 2041 2042 2043 2044 2045 2046 2047 2048 2049 2050 2051 2052 2053 2054 2055 2056 2057 2058 2059 2060 2061 2062 2063 2064 2065 2066 2067 2068 2069 2070 2071 2072 2073 2074 2075 2076 2077 2078 2079 2080 2081 2082 2083 2084 2085 2086 2087 2088 2089 2090 2091 2092 2093 2094 2095 2096 2097 2098 2099 2100 2101 2102 2103 2104 2105 2106 2107 2108 2109 2110 2111 2112 2113 2114 2115 2116 2117 2118 2119 2120 2121 2122 2123 2124 2125 2126 2127 2128 2129 2130 2131 2132 2133 2134 2135 2136 2137 2138 2139 2140 2141 2142 2143 2144 2145 2146 2147 2148 2149 2150 2151 2152 2153 2154 2155 2156 2157 2158 2159 2160 2161 2162 2163 2164 2165 2166 2167 2168 2169 2170 2171 2172 2173 2174 2175 2176 2177 2178 2179 2180 2181 2182 2183 2184 2185 2186 2187 2188 2189 2190 2191 2192 2193 2194 2195 2196 2197 2198 2199 2200 2201 2202 2203 2204 2205 2206 2207 2208 2209 2210 2211 2212 2213 2214 2215 2216 2217 2218 2219 2220 2221 2222 2223 2224 2225 2226 2227 2228 2229 2230 2231 2232 2233 2234 2235 2236 2237 2238 2239 2240 2241 2242 2243 2244 2245 2246 2247 2248 2249 2250 2251 2252 2253 2254 2255 2256 2257 2258 2259 2260 2261 2262 2263 2264 2265 2266 2267 2268 2269 2270 2271 2272 2273 2274 2275 2276 2277 2278 2279 2280 2281 2282 2283 2284 2285 2286 2287 2288 2289 2290 2291 2292 2293 2294 2295 2296 2297 2298 2299 2300 2301 2302 2303 2304 2305 2306 2307 2308 2309 2310 2311 2312 2313 2314 2315 2316 2317 2318 2319 2320 2321 2322 2323 2324 2325 2326 2327 2328 2329 2330 2331 2332 2333 2334 2335 2336 2337 2338 2339 2340 2341 2342 2343 2344 2345 2346 2347 2348 2349 2350 2351 2352 2353 2354 2355 2356 2357 2358 2359 2360 2361 2362 2363 2364 2365 2366 2367 2368 2369 2370 2371 2372 2373 2374 2375 2376 2377 2378 2379 2380 2381 2382 2383 2384 2385 2386 2387 2388 2389 2390 2391 2392 2393 2394 2395 2396 2397 2398 2399 2400 2401 2402 2403 2404 2405 2406 2407 2408 2409 2410 2411 2412 2413 2414 2415 2416 2417 2418 2419 2420 2421 2422 2423 2424 2425 2426 2427 2428 2429 2430 2431 2432 2433 2434 2435 2436 2437 2438 2439 2440 2441 2442 2443 2444 2445 2446 2447 2448 2449 2450 2451 2452 2453 2454 2455 2456 2457 2458 2459 2460 2461 2462 2463 2464 2465 2466 2467 2468 2469 2470 2471 2472 2473 2474 2475 2476 2477 2478 2479 2480 2481 2482 2483 2484 2485 2486 2487 2488 2489 2490 2491 2492 2493 2494 2495 2496 2497 2498 2499 2500 2501 2502 2503 2504 2505 2506 2507 2508 2509 2510 2511 2512 2513 2514 2515 2516 2517 2518 2519 2520 2521 2522 2523 2524 2525 2526 2527 2528 2529 2530 2531 2532 2533 2534 2535 2536 2537 2538 2539 2540 2541 2542 2543 2544 2545 2546 2547 2548 2549 2550 2551 2552 2553 2554 2555 2556 2557 2558 2559 2560 2561 2562 2563 2564 2565 2566 2567 2568 2569 2570 2571 2572 2573 2574 2575 2576 2577 2578 2579 2580 2581 2582 2583 2584 2585 2586 2587 2588 2589 2590 2591 2592 2593 2594 2595 2596 2597 2598 2599 2600 2601 2602 2603 2604 2605 2606 2607 2608 2609 2610 2611 2612 2613 2614 2615 2616 2617 2618 2619 2620 2621 2622 2623 2624 2625 2626 2627 2628 2629 2630 2631 2632 2633 2634 2635 2636 2637 2638 2639 2640 2641 2642 2643 2644 2645 2646 2647 2648 2649 2650 2651 2652 2653 2654 2655 2656 2657 2658 2659 2660 2661 2662 2663 2664 2665 2666 2667 2668 2669 2670 2671 2672 2673 2674 2675 2676 2677 2678 2679 2680 2681 2682 2683 2684 2685 2686 2687 2688 2689 2690

TEMENIA. 3. LA PROPIEDAD

1	Ocupa solo el propietario
2	En arrendo parcial
3	En arrendo total
4	Otros (especificar)

[illegible]

1. The first part of the document is a title page. It contains the title of the report, the author's name, and the date of the report.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

OBSERVACIONES _____

319613
NUMERO: 2013-13-08-01-P05638

DONACION DE UN TERRENO UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA,
QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.- A FAVOR: DE LA SEÑORA NELLY
DEL CARMEN VEGA MACIAS.-
CUANTIA: USD \$ 4.600,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día treinta de Octubre del dos mil trece, ante mí Abogada **VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte en calidad de "DONANTE" el **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta**, representada por el señor Ingeniero **JAIME ESTRADA BONILLA** en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, por su propio derecho, a quien doy fe de conocerlo en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, y certificado de votación cuya copia agrego a esta escritura como documentos habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "DONATARIO" la señora **NELLY DEL CARMEN VEGA MACIAS**, de estado civil viuda, por su propio derecho, a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias agrego en esta escritura como documentos habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aisladas y separadas, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **DONACION**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, el texto de la minuta, cuyo texto literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una **DE DONACIÓN** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA**; a quien en adelante se le denominará "**EL DONANTE**", y, por otra parte la Señora **NELLY DEL CARMEN VEGA MACIAS**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "**LA DONATARIA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) El Concejo Cantonal de Manta, en Sesión Ordinaria efectuada el día Jueves 7 de Febrero del 2002 resolvió: Declarar de Utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata un área de terreno detallada así: Lote N. 1.-ubicado en la calle 304 entre avenida 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 7.802 m², de propiedad de Filanbanco para la reubicación de los afectados por el Proyecto de la Construcción de la Vía Puerto Aeropuerto,

[Firma manuscrita]
Nelly del Carmen Vega Macias
C.E. Nelly del Carmen Vega Macias
C.E. Nelly del Carmen Vega Macias

[Firma manuscrita]

de acuerdo a los informes departamentales, así como de otros proyectos municipales con las medidas y linderos siguientes: frente 9,00 metros con calle 304, desde este punto formando ángulo de 90 grados con 25.00 metros, desde este punto ángulo de 270 grados con 20.00 metros y otro ángulo de 270 grados con 25.00 metros y desde este punto formando un ángulo de 90 grados con 31.58 metros y calle 304; costado derecho, 140.88 metros y Avenida 221; costado izquierdo, 134,50 metros y Avenida 220; atrás 60.00 metros y quebrada con una superficie total de 7.802 ,con clave catastral No. 3196201. Lote No. 2.- ubicado en la calle 304 entre Avenida 219 y 220 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con un área total de 7.754,64 m2, de propiedad del Banco Filanbanco, para la reubicación de los afectados por el Proyecto de la Construcción de la Vía Puerto-Aeropuerto, de acuerdo a los informes departamentales, así como de otros proyectos municipales, con las medidas y linderos siguientes: frente, 60.00 metros y calle 304; costado derecho; 134.50 metros y Avenida 220; costado izquierdo; 124.00 metros y Avenida 219; atrás, 60.00 metros y quebrada, con una superficie total de 7.754,64 m2. Con clave catastral No. 3196101; b) Con fecha 17 de Octubre del 2013, La Ilustre Municipalidad de Manta a través de su representante legal Ingeniero Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de Alcalde del cantón Manta, celebraron un Acta de Entrega Recepción de un terreno en la Urbanización Municipal Mazato a favor de la señora Nelly del Carmen Vega Macías; c) Con fecha 17 de Septiembre del 2013 y Autorización No. 04-2013, la Arquitecta Janeth Cedeño Villavicencio, Directora de Planeamiento Urbano autoriza al señor Pedro Severo Garcia Zambrano para que celebre escritura de compra venta del terreno en la Urbanización Mazato; d) Con fecha 14 de Octubre del 2013 y certificación NO. 107163, el Arq. Daniel Ferrín Sornoza. Director de avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicada en Mazato que es de propiedad del G.A.D.M.; e) Con fecha 17 de Octubre del 2013, mediante certificación No. 87239, el Ing. Pablo Emilio Macías certifica que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago .- **TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, adquirió la extensión del terreno, mediante Juicio de Expropiación, que mediante Sentencia de fecha Mayo 21 de 2008, las 14H49, la Abogada María Victoria Zambrano, Juez Quinto de lo Civil de Manabí, dicta sentencia, dentro del juicio de Expropiación No. 399-2002, que siguió el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta en contra del Banco FILANBANCO, con un área total 14.836,64 m2, en donde declara con lugar la demanda de Expropiación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. Sentencia que una vez encontrándose ejecutoriada por el Ministerio de la Ley fue Protocolizada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta con fecha 23 de Noviembre del 2012., e inscrito en el Registro de la Propiedad a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta el 01 de Abril del 2013, con el número de Inscripción 1041, el 2 de Septiembre del 2013, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta se celebra la Escritura Pública de

CIUDADANO 130182185-4
 ESTRADA BONILLA JAIME EDUARDO
 MANABI/MANTA/MANTA
 29 JULIO 1955
 002 0032 00778 X
 MANABI/MANTA
 MANTA 1955

[Signature]



CIUDADANO 130182185-4
 SUPERIOR
 EDUARDO ESTRADA
 OCHOA BONILLA
 MANTA
 08/04/2005
 08/04/2012
 REN 0437702

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

038
 038 - 0107 1301821854
 NÚMERO DE CERTIFICADO CIUDADANO

ESTRADA BONILLA JAIME EDUARDO

NACIÓ	DIRECCIÓN	2
EACUNCA	MANTA	
MANTA		MANTA - PE
CAJON	PARAGUAY	ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNA

[Handwritten note:]
 2da. Mesa 038-0107
 Manta, 17 de febrero de 2013



Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y en las disposiciones legales que se han suscitado, presentamos

Alc. Jaime Estrada Benilla

La Junta Provincial Electoral de
Manabí

Confirma al candidato

Jaime Estrada Benilla

la candidatura de

Alcalde del Cantón
Manabí

Para cumplir sus funciones a partir del 1 de Agosto de 2009 hasta el 15 de Mayo de 2014.

Pastoriza, Julio 2009

Juan Manuel Moreno
Vicepresidente

Juan Manuel Moreno
Presidente



Carlos Sánchez
Vocal

Carlos Sánchez
Vocal

Juan Manuel Moreno
Secretario



NOTARIA 3ra. DEL CAJON MAZON
DONDE: Que la presente Inscripción
es igual a la original.

30 JUL 2009

EL NO. AYO

Ab. Raúl González Maizque

CIUDADANIA 130051276-9
 VEGA MACIAS NELLY DEL CARMEN
 MANABI/CHONE/ELOY ALFARO
 18 FEBRERO 1943
 0013 00703 F
 MANABI/CHONE
 CHONE 1943

Nelly del Carmen Vega Macias



SECRETARIA
 JOAQUIN VEGA
 AGUSTINA MACIAS
 MANTE 22/07/2010
 22/07/2022
 REN 2924487



Mano de Nelly del Carmen Vega Macias
 MANTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALGRADA

USD-1:25

Nº 0060803

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a _____
ubicada _____
cuyo _____
de _____

URBANOS

SOLAR

G.A.D MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

MZ-D LT. 06 URB. MUNICIPAL MAZATO

COMERCIAL PTE.

\$4891.87 CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO 87/100

asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION

30 OCTUBRE 2013

MPARRAGA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Ing. Erika Pazmiño B.



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0087239

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VEGA MACIAS NELLY SE / CAD MANTA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de octubre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3196113000 MZ-D.T.T.06-MAZATO
Manta, nueve de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL
A MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0274063

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : VEGA MACIAS NELLY S/E /GAD MANTA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-D LT.06 MAZATO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 273824
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 09/10/2013 15:32:56

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Martes, 07 de Enero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0107163

No. Certificación: 107163

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de octubre de 2013

No. Electrónico: 15986

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-61-13-000

Ubicado en: MZ D LT.06 URB. MUNICIPAL M AZATO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 212,69 M2

Pertenece a:

Documento Identidad : Propietario

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4891,87
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4891,87

Son: CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DITOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 14/10/2013 17:00:24



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.M.: 1360000580003
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9. Tel.: 2611-479 / 2611-677

TITULO DE CREDITO

No. 000207289

10/15/2013 4:22

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARCÚ		3-19-01-13-000	212,89	4891,87	101082	207289

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	MZ-D 17,06 URB. MUNICIPAL MANTATO	Impuesto principal	24,48
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	7,14
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	31,62
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	51,80
1300512769	VEGA MACIAS NELLY DEL CARMEN	NA	SALDO	0,00

EMISION: 10/15/2013 4:22

EMISION: 10/15/2013 4:22 NARCISA CARRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO CORREGIDO ES VALIDO
TRAMITE: DONACION



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera (Firma) Narciso
10/15/2013





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 0042598



AUTORIZACIÓN

Nº. 04- 2013

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a VEGA MACIAS NELLY DEL CARMEN para que celebre escritura de Donación de terreno propiedad de G.A.D.MANTA, correspondiente al LOTE 06 DE MANZANA D, ubicado en Urbanización Municipal Mazato, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13.14m. - Avenida 219
Atrás: 12.00m. - parte Lote # 04 y parte Lote # 08
Costado Derecho: 15.43m. Lote # 07
Costado izquierdo: 15.43m. - LOTE # 05
17.38m.
Área total: 212.69m².

Manta, 17 de septiembre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
L.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual sujeta error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

PRIMERA DE
CANTÓN MANTA

FR 43450



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42450



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 42450.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 20 de septiembre de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 06 de la MANZANA D, ubicado en la URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO, Parroquia Tarqui, Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 13.14m.- Avenida 219. ATRÁS: 13.00m.- parte Lote #04 y parte Lote #08. COSTADO DERECHO: 15.45m.- Lote #07. COSTADO IZQUIERDO: 17.38m.- Lote 05. AREA TOTAL: 212.69M2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Expropiación	1.041 01/04/2013	21.080
Planos	Planos	30 02/09/2013	331

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Expropiación

Inscrito el: lunes, 01 de abril de 2013
Tomo: 51 Folio Inicial: 21.080 - Folio Final: 21.092
Número de Inscripción: 1.041 Número de Repertorio: 2.620
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXPROPIACION JUICIO NUMERO 399-202, un area de terreno que se detalla así LOTE UNO, ubicado en la calle 304 entre avenida avenida 220 y 221 de la parroquia tarqui del canton Manta area total 7.802M2 LOTE 2.- ubicado en la calle 304 entre avenidas 219 y 220 de la parroquia Tarqui del canton Manta con un area total de 7.754.64M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000057102	Juzgado Quinto de la Civil de Manabí		Manta
Ex-Propietario	80-000000002690	Filanbanco S.A En Liquidacion		Manta
Propietario	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2952	23-oct-2000	17985	17994

Certificación impresa por: AFARC

Ficha Registral: 42450

Página: 1 de 2



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA
AS. Jaime E. Delgado Intriago
MANABÍ, ECUADOR

Inscrita el: Lunes, 02 de septiembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 331 - Folio Final: 377

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO. Ubicada en la calle 304 entre avenidas 219, 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Munici		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1041	01-abr-2013	21080	21092

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:18:59 del viernes, 20 de septiembre de 2013

A petición de: *Nelly Vengor*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

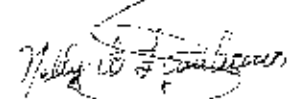


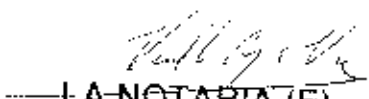
Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

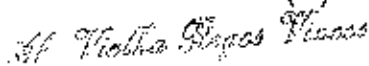
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

protocolización de planos y documentos de un área de terreno, área total: 15.556,64 m². Ubicado en la Urbanización Municipal Mazato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, para la reubicación de los afectados por la afectación del paso de la Vía Puerto-Aeropuerto.- **CUARTA: DONACIÓN Y REUBICACIÓN.**- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a reubicar, a la Señora NELLY DEL CARMEN VEGA MACIAS, en la Urbanización Municipal Mazato, Manzana "D", lote No. 06, cuyas medidas y linderos son: Por el frente, con 13,14 m. y avenida 219, por atrás, 13,00 m. y parte del lote No. 04 y parte del lote No. 08; por el costado derecho, 15,43 m. lindera con lote No. 7, costado Izquierdo, 17,38 m. y lindera con el lote No. 05. Con una superficie de 212,69 m², considerando la autorización No. 04-2013, emitida por la Arg. Janeth Cedeño Villavicencio, Directora de Planeamiento Urbano del G.A.D. Manta.- **QUINTA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo N. 107163 del 14 de Octubre del 2013, en donde consta un avalúo de Cuatro mil ochocientos noventa y uno con ochenta y siete de los Estados Unidos de América (\$4.891,87).- **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **SÉPTIMA.- LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma.- (Firmado) ABG. CARLOS CHAVEZ CHICA Matricula 13-2011-44 F.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos, habilitantes queda constituida en Escritura Publica conforme a derecho. Y leída enteramente en alta y clara voz esta escritura por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


ING. JAIME ESTRADA BONILLA
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANTA


NELLY DEL CARMEN VEGA MACIAS
C.C.NO. 130051276-9
DONATARIA


LA NOTARIA (E)


H. Victoria Rojas Vivas



EL 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 1974, EN LA CIUDAD DE QUITO, EN LA OFICINA DEL NOTARIO, SE FIRMÓ EN MANA LA MISMA FECHA DE EL ORGANIZADO.

17.10.74
Dr. Andrés Bello Vique
NOTARIO, FIRMADO EN
CIUDAD DE MANA



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANABITA

FECHA DE INGRESO:

09-10-13

FECHA DE ENTREGA:

14

CLAVE CATASTRAL:

3-19-61-13

NOMBRES y/o RAZÓN

Vega Nacías Nelly

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

Vega Nelly

622-711

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert. Avaluo

Nelly de Luna
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

[Firma]
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

3196113
42450



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42450:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 20 de septiembre de 2013
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Fol. Fict. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 06 de la MANZANA D, ubicado en la URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO, Parroquia Tarquí, Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 13.14m.- Avenida 219. ATRÁS: 13.00m.- parte Lote #04 y parte Lote # 08. COSTADO DERECHO: 15.43m.- Lote # 07. COSTADO IZQUIERDO: 17.38m.- Lote 05. AREA TOTAL: 212.69M2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Expropiación	1.041 01/04/2013	21.080
Planos	Planos	39 02/09/2013	331

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Expropiación

Inscrito el: lunes, 01 de abril de 2013
Tomo: 51 Folio Inicial: 21.080 - Folio Final: 21.092
Número de Inscripción: 1.041 Número de Repertorio: 2.620
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXPROPIACION JUICIO NUMERO 399-202, un area de terreno que se detalla así: LOTE UNO, ubicado en la calle 304 entre avenida 220 y 221 de la parroquia tarquí del canton Manta area total: 7.802M2. LOTE 2, ubicado en la calle 304 entre avenidas 219 y 220 de la parroquia Tarquí del canton Manta con un area total de 7.754,64M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cualidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000037102	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Ex-Propietario	80-000000002690	Filaubanco S A En Liquidacion		Manta
Propietario	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2952	23-oct-2000	17985	17994

2 / 1 Planos

Inscrito el: lunes, 02 de septiembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 331 - Folio Final: 377

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROYECOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO. Ubicada en la calle 304 entre avenidas 219, 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Muni		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1041	01-abr-2013	21080	21092

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:18:59 del viernes, 20 de septiembre de 2013

A petición de: *Rafael Cordero Macías*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

AUTORIZACIÓN

Nº. 04- 2013

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a VEGA MACIAS NELLY DEL CARMEN para que celebre escritura de Donación de terreno propiedad de G.A.D.MANTA, correspondiente al LOTE 06 DE MANZANA D, ubicado en Urbanización Municipal Mazoto, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13.14m. -- Avenida 219
Atrás: 13.00m. parte Lote # 04 y parte Lote # 08
Costado Derecho: 15.43m. -- Lote # 07
Costado izquierdo: 15.43m. -- LOTE # 05
Área total: 212.69m².

Manta, 17 de septiembre de 2013

Arq. Janceth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
C.I.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual solemos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al emisor, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitudes correspondientes

FE 4.94.50



10/9/2013 7:01

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-19-61-13-000	212 SS	\$ 4.891,87	VZ-D LT.05 MAZATO	2013	104690	207120
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / REGARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VEGA VACAS NELLY SUEIGAD MANTA			Costa Judicial			
10/9/2013 12:00 CARRERA NARCISA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,87		\$ 0,87
			MEJORAS 2012	\$ 1,45		\$ 1,45
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,80		\$ 15,80
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 8,78		\$ 8,78
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,49		\$ 0,49
			TOTAL A PAGAR			\$ 26,39
			VALOR PAGADO			\$ 26,39
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
10/9/2013 12:00
CARRERA NARCISA





CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 01 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la SRA. VEGA MACIAS NELLY DEL CARMEN con numero de cedula 130051276-9 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto NO mantiene deuda con la empresa CNEL.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ATENCION AL CLIENTE

VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE.